

MUY URGENTE

CIRCULAR No. 001-DGAC-2016

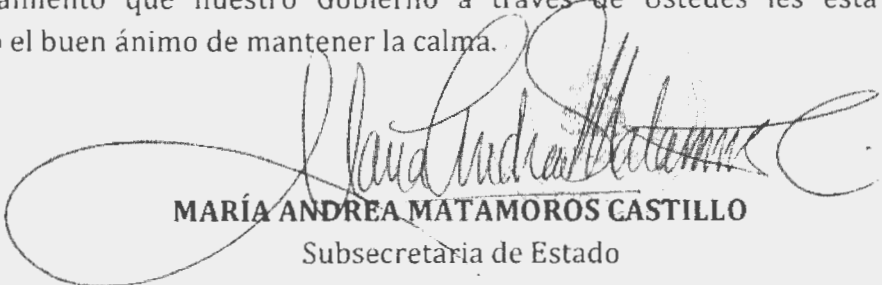
Tegucigalpa, M.D.C., 04 de enero de 2016

SEÑORES CONSULES GENERALES, CONSULES Y ENCARGADOS DE AGENCIAS CONSULARES.-

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores en Asuntos Consulares y Migratorios, en atención a la situación especial generada por las detenciones migratorias a hondureños que se encuentran de manera irregular en los Estados Unidos de América, se les instruye lo siguiente:

1. Estar prestos a brindar apoyo a todos los compatriotas que se encuentren en esta situación o similares a ella.
2. Asignar a un funcionario para que dé seguimiento continuo a los casos de detención migratoria que se presenten, esto incluye visitas a los centros y albergues ubicados en las jurisdicciones adscritas a sus consulados.
3. Informar a nuestros compatriotas sus derechos.
4. Velar por que se respete sus Derechos Humanos y el debido proceso.
5. Divulgar toda información que esta Cancillería genere en base a este tema.
6. Mantener comunicación constante con las autoridades migratorias a fin de conocer las cifras de hondureños detenidos.
7. Monitorear los medios de comunicación de ese país.

Finalmente, se solicita que en todo momento se trasmita a nuestros connacionales el acompañamiento que nuestro Gobierno a través de Ustedes les está brindando, asimismo el buen ánimo de mantener la calma.


MARÍA ANDREA MATAMORÓS CASTILLO
Subsecretaría de Estado

c.c. Archivo
/fz

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL BOULEVARD KUWAIT TEGUCIGALPA HONDURAS. C. A.

WWW.SRE.GOB.HN

TEL: (504)2230-4156 - (504)2230-5068 - (504)2230-5127